



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO  
05/06/2020



Ayuntamiento de  
San Vicente del Raspeig

NIF: P03122001

Secretaría

Expediente 475898W

### DECRETO LUTO OFICIAL

Teniendo conocimiento de los tristes hechos acontecidos en nuestro Municipio en la pasada noche, con la muerte violenta de una vecina y las graves lesiones ocasionadas a su esposo.

El Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, además de guardar un minuto de silencio en el día de hoy, quiere manifestar su respeto, dolor y solidaridad con las víctimas y sus familiares, que han sufrido este duro golpe.

Es momento de unirnos y que sientan que estamos con ellos y compartimos su dolor. Por todo lo cual en virtud de las competencias que me atribuye el art 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, DISPONGO:

PRIMERO.- Declarar luto oficial en el Municipio todo el día de mañana sábado 6 de junio, en señal de duelo por la muerte violenta de una vecina del municipio, así como las lesiones sufridas por el esposo.

SEGUNDO.- Las banderas instaladas en los edificios municipales ondearán a media asta en señal de duelo y respeto por las víctimas y sus familias, como muestra de recuerdo y solidaridad durante el luto decretado.

TERCERO.- Este decreto entra en vigor en el momento de su firma.

CUARTO.- Publíquese este Decreto en el Tablón de Edictos de la Corporación y dese publicidad a través de la web municipal y redes sociales.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
OLGA PINO DIEZ  
05/06/2020



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AFAW CVAJ 237T HLXJ

**Resolución Nº 1068 de 05/06/2020 DECRETO LUTO OFICIAL - SEGRA 321706**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>